



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0046915/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que la Prof. **María Cristina DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388), informa que se le ha otorgado el beneficio de la jubilación (fs.1),

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 2,
El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

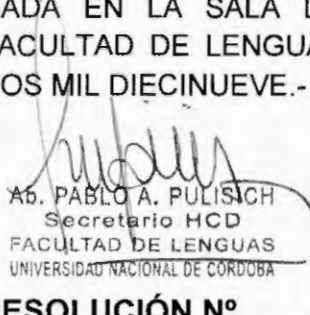
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Solicitar al H. Consejo Superior de esta Universidad acepte la renuncia de la Prof. **María Cristina DALMAGRO** (Leg. Univ. N° 29.388), en el cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (101) en la Cátedra TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA INVESTIGACIÓN, Sección Común, a partir del 11 de septiembre de 2019, por haberse acogido al beneficio de la jubilación.

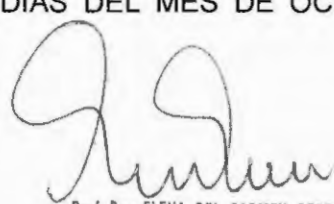
Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior de esta Universidad para la prosecución del trámite correspondiente.

Art. 3º.- Protocolícese, comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

298